

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11303** *REMOLQUES SILVESTRE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Maria Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 3 de Castellon,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 34/09, a instancia de D. Andres Capel Marco, contra la empresa Remolques Silvestre sociedad limitada en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia provisional por importe principal de 7376,36 €, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Castellon de la Plana, 24 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100019892-1**